

Centro Colaborador de la Organización Mundial de la Salud  
(OMS/OPS) para la Capacitación e Investigación  
en Promoción de la Salud y Educación para la Salud  
Facultad de Ciencias Biosociales y Escuela Graduada de Salud Pública,  
Departamento de Ciencias Sociales  
Recinto de Ciencias Médicas, Universidad de Puerto Rico



**Pan American  
Health  
Organization**



**World Health  
Organization**

REGIONAL OFFICE FOR THE **Americas**

y

Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud (RIUPS)



## **Componentes y Criterios para la Certificación de Universidades Promotoras de la Salud**

Documento técnico desarrollado por el Dr. Hiram V. Arroyo para consulta nacional y regional en las Redes de Universidades Promotoras de la Salud

Febrero de 2017

# Componentes y Criterios para la Certificación de Universidades Promotoras de la Salud 2017<sup>1</sup>

## Introducción

El propósito del documento es presentar una compilación de los componentes y criterios para la certificación de Universidades como Universidades Promotoras de la Salud (UPS). Deseamos clarificar que en algunos contextos y países se utilizan otros conceptos diferentes al de certificación (Por ejemplo, valoración, validación o acreditación).

En el documento se organizan los criterios de certificación en cinco componentes, a saber: conceptual, programático, política institucional, estructural y vinculación con el ambiente externo. En el documento se incorpora también el componente de gobernanza. Este último componente ha sido desarrollado principalmente con aplicabilidad a las redes nacionales e internacionales.

Los componentes y criterios que se presentan en el documento serán revisados y evaluados en el 2017 por los comités de trabajo de la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud (RIUPS) y otras entidades y redes de UPS a nivel nacional e internacional.

## Siglas

**PS** – Promoción de la Salud

**UPS** – Universidades Promotoras de la Salud

**RIUPS** – Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud

## Definiciones

**Certificación de UPS** – La intención de la certificación es reconocer y distinguir a las instituciones universitarias que desarrollan una cultura (conceptual y metodológica) de PS y que demuestran con sus acciones la

---

<sup>1</sup> Documento revisado y actualizado por el Dr. Hiram V. Arroyo el 17 de febrero de 2017.

importancia que le otorgan al ámbito de la Promoción de la Salud (a nivel de la política institucional, lo programático, y lo estructural).

**Componentes y criterios de UPS** – Son guías para desarrollar la iniciativa de UPS en el campus. Ofrecen dirección en las dimensiones política, administrativa y programática. No necesariamente hay que reunir o cumplir con todos los componentes y criterios en los inicios. Esto es un proceso de desarrollo institucional y los avances se observan en la marcha.

## I. Componente Conceptual

Criterios de certificación:

1. El marco filosófico y conceptual de las iniciativas de Universidades Promotoras de la Salud deben destacar los siguientes paradigmas: Promoción de la Salud, Enfoque de entornos saludables y los Determinantes Sociales de la Salud.
2. Las aspiraciones dominantes de las las iniciativas de Universidades Promotoras de la Salud deben ser la equidad, el desarrollo humano y el desarrollo sostenible.
3. Las acciones de las iniciativas de Universidades Promotoras de la Salud deben fomentar la participación sobre bases de inclusión de todos los sectores. Esto es la intersectorialidad y la interdisciplinariedad.
4. Las acciones de Educación para la Salud implantadas en las iniciativas de Universidades Promotoras de la Salud deben adoptar los énfasis de la denominada alfabetización en salud (niveles funcional, interactiva y crítica (Adaptación del Modelo de Nutbeam)).
5. Las iniciativas de Universidades Promotoras de la Salud deben propiciar el desarrollo de la capacidad de liderato, las habilidades para la vida, el apoderamiento y la abogacía en salud en los integrantes de la comunidad universitaria y la comunidad externa.

6. Refuerza la idea que el foco de la estrategia está en construir ambientes físicos, síquicos y sociales que influyan en mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria (Lange I, Vío F. 2006).
7. Promover la salud implica entenderla en términos positivos y de bienestar, alejarse de las prácticas preventivas de la enfermedad y de la curación (Lange I, Vío F. 2006).

## **II. Componente Programático**

Criterios de certificación:

1. Desarrollo de normativas y políticas institucionales para propiciar una cultura universitaria y un ambiente favorable a la salud.
2. Desarrollo de acciones de Educación para la Salud y Alfabetización en Salud.
3. Acciones sistemáticas de Comunicación en Salud.
4. Ofrecimiento de servicios orientados a los Determinantes Sociales de la Salud que aporten al mejoramiento permanente de las condiciones de la salud de los miembros de la comunidad educativa y aporten a la Promoción de la Salud a nivel local y nacional.
5. Ofrecimiento de servicios preventivos.
6. Desarrollo de acciones de formación académica profesional en Promoción de la Salud, Determinantes Sociales de la Salud, Educación para la Salud y otras modalidades de capacitación a la comunidad universitaria.
7. Desarrollo de proyectos de transversalización de la salud en el currículo universitario.
8. Desarrollo de opciones de participación para el desarrollo de habilidades, liderato y abogacía en salud en los integrantes de la comunidad universitaria.
9. Desarrollo de asociaciones y trabajo con alianzas y redes que fomenten la salud de los universitarios.
10. Acciones de modificación de la infraestructura y reingeniería en beneficio de la salud en las instalaciones universitarias.
11. Desarrollo de acciones de investigación y evaluación en Promoción de la Salud, Determinantes Sociales de la Salud y Educación para la Salud.
12. Realización de análisis de las necesidades de salud de los

- universitarios.
13. Desarrollo de acciones con alcance familiar y comunitario.
  14. Existencia de iniciativas intersectoriales universitarias en beneficio de la salud.
  15. Existencia de acciones de abogacía (defensa o intersección) en salud.
  16. Desarrollo de iniciativas de salud basadas en el enfoque de género.
  17. Desarrollo de iniciativas de salud basadas en el enfoque de la interculturalidad y la diversidad cultural.

### **III. Componente de Política Institucional**

Criterios de certificación:

1. Existe un documento o certificación universitaria que oficializa la iniciativa o programa de Universidad Promotora de la Salud?
2. Los documentos de visión, misión y valores de la Universidad hacen referencia al marco ideológico de las Universidades Promotoras de la Salud.
3. Se hace referencia al Movimiento de Universidades Promotoras de la Salud en el Plan Estratégico u hoja de ruta (o documentos equivalentes) de la Universidad?
4. El Programa de UPS de su Universidad figura en el organigrama de la institución?

### **IV. Componente Estructural**

Criterios de certificación:

1. Existe un Comité o Junta Coordinadora institucional del Programa de UPS?

2. El Comité o la Junta Coordinadora de UPS en su Universidad tiene representación de todos los componentes de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y empleados en general)?
3. El Programa de UPS de su Universidad tiene un plan de trabajo anual?
4. El plan de trabajo del programa de UPS se evalúa anualmente?
5. Existe una oficina, dependencia o departamento con el nombre específico de UPS?
6. Cuenta la oficina, dependencia o departamento de UPS con los recursos (materiales y tecnológicos) necesarios incluyendo un presupuesto recurrente?
7. El personal universitario con la responsabilidad de las acciones de Promoción de la Salud posee la formación académica-profesional en este ámbito?

## **V. Componente de vinculación con el ambiente externo**

Criterios de certificación:

1. El programa de UPS en su Universidad está vinculada a otras organizaciones comunitarias?
2. Se reconoce la existencia del programa de UPS fuera del entorno universitario?
3. El programa de UPS tiene alguna vinculación con la iniciativa de Escuelas Promotoras de la Salud?
4. El programa de UPS tiene alguna vinculación con otras iniciativas de entornos saludables?
5. De existir la Red Nacional de Universidades Promotoras de la Salud (UPS) en su país, su Universidad forma parte de la misma?
6. Es importante para su Universidad estar integrada a la red nacional de UPS?
7. Su Universidad forma parte de la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud (RIUPS)?
8. Su Universidad participa activamente en las iniciativas de la RIUPS?
9. Participa su Universidad en alguna de las Comisiones de Trabajo de

la RIUPS?

## **VI. Componente de Gobernanza de las Redes**

Criterios de certificación:

1. Existe un documento fundacional de la Red?
2. Existe un documento de Estatutos o Reglamento de la Red?
  
3. Existe una Oficina Sede de Coordinación de la Red?
4. Existe un número significativo de integrantes de la Red?
  
5. Las redes tienen los componentes distintivos básicos (nombre y logotipo)?
6. La Red tiene mecanismos de gobernanza participativos?
7. Existen Asambleas Anuales de la Red?
8. La Red tiene un Plan de Trabajo anual?
9. La Red cuenta con Boletines Informativos?
10. La Red opera a través de Comisiones de Trabajo?